

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: Comisión Delegada Santa Mónica III

FECHA: 18 de noviembre de 2014

ASUNTO: Solicitando Audiencia Ayuntamiento de Cuenca

DESTINATARIO. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cuenca

EXCMO. AYUNTAMIENTO CUENCA	
REGISTRO GENERAL	
Fecha	18 NOV 2014
ENTRADA	SALIDA
Nº	Nº

Comunidad de Propietarios SANTA MÓNICA III COMISIÓN DELEGADA
18 de noviembre 2014
14- 0003
S A L I D A

Nos permitimos *informar* que en la pasada Junta General Extraordinaria de Propietarios de las Comunidades de Santa Mónica III, celebrada el pasado día 29 del pasado mes octubre del año en curso, se aprobó por unanimidad el nombramiento de una Comisión Ejecutiva Delegada, a la que se le facultó para llevar a cabo cuantos trámites sean necesarios y oportunos para resolver los asuntos que han demandado los vecinos de estas Comunidades.

Por tal motivo esta Comisión Ejecutiva Delegada *solicita* audiencia al Sr. Alcalde Presidente de la Ciudad de Cuenca, para llegar a acuerdos mutuos entre ambas partes que permitan dar una solución a las siguientes incertidumbres, injusticias e infracciones que de forma habitual vienen tolerando durante los últimos años los Propietarios de las Comunidades mencionadas.

1. Determinar de forma clara y concisa cuales de las dos resoluciones emitidas por el Ayuntamiento de Cuenca, con relación a la autorización de ocupación de espacio libre de titularidad privada mediante Terraza-bar a la Cafetería con denominación comercial "NAYER" (actual bar El Botellín) es la que se ajusta a la legislación vigente.

2. Reclamación al Ayuntamiento de Cuenca, de la superficie real del espacio libre de titularidad privada de las Comunidades de Propietarios mencionadas, en donde se ubica la Terraza del actual bar con denominación comercial "El Botellín", al apreciar esta Comisión Ejecutiva Delegada que el razonamiento llevado a cabo en su día para el cálculo de esta superficie es erróneo

3. Denunciar ante al Ayuntamiento de Cuenca al propietario del bar con denominación comercial actual de "El Botellín" por la construcción de una puerta y una ventana, para dar servicio de cafetería en el espacio libre de titularidad privada.

4. Denunciar ante el Ayuntamiento de Cuenca las infracciones que de una forma reiterada está infringiendo el propietario del bar, actualmente con denominación comercial "El Botellín", con relación a Ordenanza Municipal reguladora de la ocupación de la vía pública con Terrazas-bar u otras instalaciones auxiliares.

5. Solicitar una mayor implicación del Ayuntamiento de Cuenca en el mantenimiento y limpieza de las Comunidades de Santa Mónica III, tanto en el espacio libre de titularidad privada, como en el espacio público.

6. Informar al Ayuntamiento de Cuenca del estado lamentable en que se encuentran los viales colindantes y la zona verde situada enfrente de los números 5 y 7 de la C/ Santa Mónica.

COPIA

CORREO ELECTRÓNICO:
jferaracarto@gmail.com

C/ Santa Mónica, 5 y 7
(Notificaciones: buzón Comunidad portal 7)
16003 CUENCA
TEL: 664 234 640

Significar que esta situación de falta de mantenimiento y limpieza, así como las infracciones que de una forma reiterada está infringiendo el propietario de la Terraza-Bar con denominación comercial actual "El Botellín", en combinación con la utilización reiterada sin autorización del espacio libre de titularidad privada, la están sufriendo los vecinos de estas Comunidades de Propietarios desde hace 15 años. Después de este desmedido espacio de tiempo en el que nuestros vecinos han dado sobradas muestras de tolerancia, creemos que sus demandas están totalmente justificadas y que éstas deberían ser solucionadas por el Ayuntamiento de Cuenca, por ser éste el organismo competente para ello.

Sin más, agradeciendo de antemano su respuesta y esperando en breve poder informarle personalmente de los detalles de nuestras demandas, le saluda atentamente:

